

El Gobierno firmó un acuerdo bilateral para mayor conectividad aérea con Turquía

24/01/2025



El Gobierno Nacional, en el marco de su política de Cielos Abiertos, firmó un acuerdo bilateral con la República de Turquía, favoreciendo la apertura del mercado aerocomercial entre ambos países, con el objetivo de fomentar la conectividad, incrementar las opciones de vuelos y atraer nuevas líneas aéreas.

El acuerdo deja atrás un sistema con rutas restringidas y sólo 7 frecuencias semanales en operaciones combinadas (transporte de pasajeros y carga), para establecer un régimen ilimitado de frecuencias aéreas, a través del cual cada aerolínea pueda definir sus rutas y servicios de una manera más amplia y libre.

A su vez, se acordó la posibilidad de realizar vuelos de carga

exclusiva y vuelos no regulares, en las mismas condiciones que para servicios combinados.

De esta manera, según indicaron desde la Secretaría de Transporte, a partir de este memorándum de entendimiento, Turquía podrá incrementar las frecuencias de las líneas aéreas que ya operan en Argentina, como también alentar a otras líneas aéreas turcas a volar en nuestro país, ampliando así la conectividad, y la oferta de destinos y vuelos.

La medida se oficializó con la firma del Secretario de Transporte del Ministerio de Economía, Franco Mogetta y del Director General de Aviación Civil de Turquía, Kemal Yüksek quien rubricó el acuerdo desde su país.

Este encuentro fue celebrado mediante videoconferencia en el Palacio San Martín y contó con la presencia del Embajador de la República de Turquía en la Argentina, Süleyman Ömür Budak; del Embajador a cargo de la Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales e Integración, Roberto Salaa; y acompañaron de manera virtual, el Director del Departamento de Transporte Aéreo de Turquía, M. Sefa Ceyhan y la Consejera en la Embajada Argentina en Turquía, María del Pilar Irala.

Desde Transporte señalaron que, el acuerdo es de suma relevancia para la Argentina ya que Turquía es uno de los países más importantes del mundo en transporte aéreo, dado que en el 2024 transportó a 230 millones de pasajeros en todos los aeropuertos del país, manejando además casi 5 toneladas de carga.

Con esta firma ambos países mantienen la posibilidad de celebrar acuerdos de código compartido con líneas aéreas pertenecientes a otros Estados, es decir, habilita a líneas aéreas turcas y argentinas a la comercialización conjunta con aerolíneas de otros estados, de distintos destinos aéreos, siempre y cuando se celebren los respectivos convenios, lo que favorece aún más el ofrecimiento de nuevas opciones de vuelos

para los pasajeros.

Además, ambos países se comprometen a celebrar acuerdos de seguridad operacional para un fortalecimiento del sistema aéreo en general.

Participaron, además, del encuentro el Subsecretario de Transporte Aéreo de la Argentina, Hernán Gomez y la Administradora Nacional de Aviación Civil, María Julia Cordero, entre otras autoridades del sector aeronáutico nacional y la industria.

Con este memorándum ya son 14 los países que se sumaron a esta política desde la asunción del Presidente Javier Milei. Anteriormente, se celebraron pactos con Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Canadá, Panamá, Uruguay, Paraguay, México, Ruanda, República Dominicana, Etiopía y Qatar.